

**Personal laboral**

Nivel de titulación: Diplomado Social. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: 1.

Moraña, 20 de enero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**3533** RESOLUCION de 20 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Vilanova de la Barca (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 14 de enero de 1993, se publicaron las bases que regirán la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Plazas de personal laboral:

Un operador/a de Informática y Servicios Administrativos Auxiliares.

Una de oficios varios.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Vilanova de la Barca, 20 de enero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**3534** RESOLUCION de 21 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Zaldibar (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 11, de fecha 15 de enero de 1993, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas para la provisión en propiedad de la siguiente plaza:

Denominación: Operario de Servicios.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Titulación exigida: Certificado de Escolaridad.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Zaldibar, 21 de enero de 1993.—El Alcalde.

**3535** RESOLUCION de 23 de enero de 1993, de la Mancomunidad de Municipios de Arratia (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora (adjudicación).

Con fecha 22 de enero de 1993, mediante Decreto de Presidencia y conforme a la propuesta formulada por el Tribunal calificador, ha sido nombrada como personal laboral fijo a tiempo parcial la siguiente persona:

Doña Carolina Guisado Ciudad.

Igorre, 23 de enero de 1993.—El Presidente, José Miguel Aldekoa.

**3536** CORRECCION de errores en la Resolución de 17 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 8 de diciembre de 1992, página 41664, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones de Limpieza. Número de vacantes: Nueve», debe decir: «Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones de Limpieza. Número de vacantes: Dieciocho».

## UNIVERSIDADES

**3537** RESOLUCION de 19 de enero de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso y concurso de méritos, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso y concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo de la presente resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberá reunir, además de las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso, los requisitos académicos que a continuación se indican:

- Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- Para concursar a las plazas de Profesores Titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.